

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Servicio de almacenamiento, transporte, custodia y depuración de archivos físicos y conservación de los medios magnéticos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU.		
Radicado requerimiento	2022003460	No. Proceso de contratación	SPVA 2022-37
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	05/05/2022
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	<b>- 5 MAYO 2022</b>
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No Aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No Aplica

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000432	Fecha CDP	18/04/2022
No. Rubro presupuestal	21202020082001-1	Valor CDP	\$28.366.461

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/04/2022 MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A. NIT 900.011.545-4
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/05/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A. NIT 900.011.545-4





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 2 de 6

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			ALVARO ALEJANDRO URUEÑA JARAMILLO C.C.80.408.898
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/05/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				R.L. 02/05/2022 P.J. 02/05/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				R.L. 02/05/2022 P.J. 02/05/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				02/05/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				02/05/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				03/05/2022 JCC: 22/03/2022

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 3 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO APLICA
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	X	

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR INCLUIDO IVA
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	\$1.834.852 (valor mensual) + \$1.318.971 (trasteo de caja 1 vez)
2	ALPOPULAR-ALARCHIVO	\$2.689.686 (valor mensual) + \$1.796.531 (trasteo de caja 1 vez)
3	DATAFILE INTERNATIONAL	\$2.200.844 (valor mensual) + \$2.683.426 (trasteo de caja 1 vez)

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

No.	OFERENTE
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.
2	ALPOPULAR-ALARCHIVO
3	DATAFILE INTERNATIONAL
4	SERVISOFT S.A.

De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso contractual fue susceptible de ser limitado a MiPyme, para tal fin, se estableció el 29 de abril de 2022 para que las MiPyme interesadas en el proceso manifestaran su interés.

El 02 de mayo de 2022 se publicó en el portal de contratación de la ESU, el aviso mediante el cual se informa que no hubo manifestación de interés de MiPyme para participar en el proceso contractual, por lo que, el proceso de selección de contratistas no se limitó a MiPyme.





### RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **03 de mayo de 2022** en las oficinas de la **ESU**, Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la **SPVA 2022-37**, se presentó la siguiente PROPUESTA:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	900.011.545-4	FISICO	\$ 2.102.289

Es menester resaltar que en aras de conocer los motivos por los cuales las empresas invitadas no presentaron propuestas, se les envió un correo electrónico haciéndoles la consulta. No obstante, al momento de la elaboración de este informe de evaluación no presentaron respuesta alguna.

### 3. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

### 4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

El artículo 22 del reglamento de contratación de la ESU, señala en el literal d):

*“Si finalmente solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones.”*

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente, cuya propuesta cumple con los requisitos del pliego de condiciones.

### 5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a la propuesta presentada por, la empresa MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A. la cual logra acreditar la experiencia habilitante requerida en el pliego de condiciones SPVA 2022-37, como se observa a continuación:

- Contrato con TUYA S.A de 2009 por valor de CINCO MIL TRECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M.L. (\$5.303.788.970), cuyo objeto es “recepción, almacenamiento, custodia, administración y transporte de archivo físico “
- Contrato con Empresas Públicas de Medellín (E.P.M) No. CW74377 de 2019 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**Código:** FT-M6-GC-07

**Versión:** 08

**Página** 5 de 6

SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. (\$457.345.772), cuyo objeto es "*Custodia, consulta y eliminación de documentos de archivo del Grupo EPM.*"

**6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que se presentó se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-37, se recomienda contratar con MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A. identificado con NIT. 900.011.545-4, por un valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M.L. (\$16.818.315) incluido IVA, y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

  
**JENNIFER CAROLINA ORTIZ OLMEDO**  
Profesional Universitario  
Unidad de Bienes y Servicios

  
**RAMIRO MEJÍA BEDOYA**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 6 de 6

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

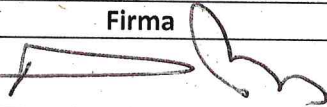

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A. identificado con NIT. 900.011.545-4, por un valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M.L. (\$16.818.315) incluido IVA, y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
Secretario General

  
**MAURICIO A. PATIÑO RESTREPO**  
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	